



DECRETO N° 3944

LAJA, diciembre 22 del 2010

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria ;
- 3) Reunión N° 50 de fecha 22.12.10, Acuerdo N° 179 del Concejo Municipal;
- 4) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2010;
- 5) Decreto Alcaldicio N° 4.777 de fecha 16.12.09, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010;
- 6) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de efectuar modificación al Presupuesto Municipal,

RESUELVO:

- 1.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Ingresos y Gastos

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
03				Tributos sobre Uso de Bs. Y Realización de Act.	5.326
	01			Patentes y tasas por derechos	3.275
	02			Permisos y licencias	2.051

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOT AL PPTO. MUNIC. (M\$)
24				Transferencias Corrientes	350
	03			A Otras entidades públicas	350
		090		Al Fondo Común Municipal Permisos Circulación	350
			001	Aporte año vigente	350
31				Iniciativas de Inversión	1.800
	02			Proyectos	1.800

		002	Consultorías	1.800
		002	Diseño Pavimentación calle Las Guías- Los Guindos	600
		003	Proyecto Alcantarillado calle Carrera	1.200
35			Saldo Final de Caja	3.176

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MS
VFT/MGV/ABD/mfs

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contraloría Regional
- Archivo SSMM


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE